



Nº 0025-DE-HONADOMANI-SB

Resolución Directoral

2012

Lima, 31 de Enero de 2012



Visto el Expediente N° 01480-12, emitido por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé; y

CONSIDERANDO:



Que, el numeral 82.1, del artículo 82°, de la Ley N° 29289, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2009, estableció que los responsables de la coordinación de la programación y formulación de los programas estratégicos son los Ministerios y Sectores que se establezcan en la Ley de Presupuesto de cada año. Los Ministerios y Sectores, en coordinación con los Pliegos involucrados en la ejecución de los programas presupuestales estratégicos, especialmente los gobiernos regionales y locales, establecen los valores iniciales o líneas de base, las metas nacionales anuales y multianuales en los indicadores de resultados y productos, los estándares mínimos nacionales obligatorios y la estructura de costos requeridos para la prestación de servicios de los Programas Presupuestales Estratégicos;

Que, mediante Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01, se aprobó los "Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Público 2012", cuyo objetivo y alcance es "Establecer disposiciones para la identificación, diseño y registro de Programas Presupuestales con Enfoque de Resultados en el marco de la implementación del nuevo SIAF. Asimismo, dichos lineamientos son de aplicación a los pliegos, entre otros, del Gobierno Nacional;



Que, a través de la Resolución Ministerial N° 178-2011/MINSA, se aprobó el Documento Técnico "Definiciones Operacionales y Criterios de Programación de los Programas Estratégicos: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Enfermedades No transmisibles, Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH - SIDA, y Prevención y Control del Cáncer;

Que, en tal virtud, mediante Informe N° 5-OEPE-HONADOMANI-SB-12, de fecha 25 de enero de 2012, la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, informó al Director General, que luego de iniciado el proceso presupuestario 2012 y analizado el Presupuesto Institucional de Apertura, se hace necesario e impostergable establecer un curso de acciones que deben desarrollarse en el primer trimestre del año en curso, con miras a poner en práctica el nuevo Proceso de Reforma del Presupuesto Público del año 2012, que culminará en el año 2014, con la transferencia del total del presupuesto al enfoque por resultado; razón por la cual remite el "Plan de Acción para mejorar el desempeño de la Gestión de los Programas del Presupuesto por Resultados en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" para el año 2012, debidamente visado, para su aprobación;

Estando a lo solicitado por la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico a través del documento del visto, con la opinión favorable del Sub-Director General, a través del Oficio N° 028.SDG.HONADOMANI.SB.2012, resulta procedente aprobar el citado documento normativo;

De conformidad con la Resolución Ministerial N°178-2011/MINSA, la Resolución Ministerial N°526-2011/MINSA y la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01;

Con las visaciones del Sub-Director General, de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y de la Directora de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas al Director General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", mediante Resolución Ministerial N° 436-2011/MINSA;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Documento Técnico "PLAN DE ACCION PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTION DE LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ" PARA EL AÑO 2012", el cual consta de siete (07) folios, que en anexo adjunto y debidamente visados, forman parte integrante de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico será la encargada de difundir, implementar y supervisar el estricto cumplimiento de dicho documento técnico. Asimismo, la Oficina de Estadística e Informática deberá ordenar la publicación de dicho documento, a través de la página web: www.sanbartolome.gob.pe.



Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOMÉ"

DR. JULIO CANO CARBENAS
DIRECTOR GENERAL
M.S.P. 1978



- JCC/AAC/SSC
c.c
- SDG
 - OEPE
 - OAJ
 - OEL
 - Archivo

PLAN DE ACCIÓN PARA MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LA GESTIÓN DE LOS PROGRAMAS DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN EL HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOMÉ" PARA EL AÑO 2012

I. INTRODUCCIÓN:

En los Lineamientos para la Formulación y Programación del Presupuesto Público para el año 2012 se establece que en concordancia con la Reforma del Presupuesto Público del año 2012, todo el presupuesto debe ir migrando hacia la modalidad de enfoque por resultados, situación que debe culminar en el año 2014. En ese marco para el año 2012 el Hospital San Bartolomé ha implementado 5 programas estratégicos, los dos PPR que veníamos ejecutando desde el año 2008 Salud Materno Neonatal y Articulado Nutricional, además de los 2 que se incorporaron en el año 2011 Programas Estratégicos: VIH-SIDA y TBC y Enfermedades no Trasmisibles y el de Prevención y Control de Cáncer que se incorporará en el presente ejercicio. El Presupuesto por Resultados es un esquema presupuestal que integra la programación, formulación, aprobación, ejecución y evaluación del presupuesto, en una visión de logro de resultados a favor de la población, retroalimentando los procesos anuales para la reasignación, reprogramación y ajustes de las intervenciones.

Un programa consiste en la provisión de un conjunto de productos (bienes y servicios que reciben sus beneficiarios), mediante el desarrollo de actividades integradas y articuladas, que atacan las principales causas de un problema específico que afecta a una población objetivo.

En este contexto se definen los llamados programas estratégicos, como intervenciones articuladas del Estado, entre sectores y por niveles de gobierno, en torno a la resolución de un problema central que aqueja a la población del país. Constituyen el elemento de gestión fundamental del presupuesto por resultados; en tal sentido, responden a un modelo causal para lograr resultados, cuyos niveles guardan una relación lógica de medios-fines, a partir de los insumos, subproductos, productos, resultados intermedios y finales asociados con el conjunto de intervenciones que lo constituyen.

De similar manera se han trabajado la incorporación de los nuevos Programas Estratégicos a ser incorporados en el ejercicio presupuestal 2011, por ello mediante Resolución Ministerial 178-2011/MINSA del mes de marzo del presente año, se aprueba el documento técnico: "Definiciones operacionales y criterios de Programación de los Programas Estratégicos: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Enfermedades No Trasmisibles, Prevención y Control de la Tuberculosis y VIH-SIDA y Prevención y Control del Cáncer" y la versión electrónica de la matriz de la "Estructura de Costos de los Programas Estratégicos: Articulado Nutricional, Salud Materno Neonatal, Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis, Enfermedades No Trasmisibles, Prevención y Control del Cáncer" que se encuentran en el SIGA PPR.

Así mismo se ha incorporado las definiciones operacionales del nuevo Programa Presupuestal con enfoque de Resultados de **Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres** diseñado en el marco de la Resolución Directoral N° 002-2011-EF/76.01 "Lineamientos para la Programación y Formulación del Presupuesto del Sector Publico 2012", sin embargo aún no se ha definido adecuadamente su inclusión para los servicios de alta complejidad.

En el presente año debe aprobarse las nuevas definiciones operacionales y criterios de programación de los programas estratégicos del sector salud, dado que solo contamos de manera no oficial con el manual enviado en agosto del 2011, el que ha incluido nuevas finalidades a varios de estos programas estratégicos en especial los de salud bucal y ocular para nuestro hospital que a la fecha no cuentan con ningún financiamiento en el presupuesto 2012, pero que se abrirán en la medida que recibamos transferencias por el SIS y se recauden de las prestaciones realizadas para el caso de los pacientes que no son ni pobres ni extremadamente pobres y según tarifario institucional.



CONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA
061.021.12
RECIBIDO
HORA: 14:00 FIRMA: [Signature]

II. RESPONSABILIDADES DE LOS ACTORES:

El Hospital ha definido responsables de cada programa estratégico y responsables de cada finalidad del PPR, estos deberán ser aprobados de manera oficial mediante RD en el presente mes de enero.

Los responsables de cada programa son los siguientes:

Programa Salud Materno Neonatal: A asignar.

Programa Articulado Nutricional: A asignar.

Programa de Prevención y Control de TBC y VIH SIDA: Méd. Francisco Mestanza Malaspina.

Programa de Enfermedades No Transmisibles: Méd. Ofelia Figueroa Ingunza.

Programa de Prevención y Control de Cáncer: Méd. Gerardo Campos Siccha

Estos responsables deberán monitorear todos los procedimientos que debe desarrollar la institución en el marco del PPR, estos están relacionados a los siguientes rubros:

- 2.1 Revisión, monitoreo y capacitación en coordinación con la Of. de Estadística e Informática del dato (diferentes registros de información estadística).
- 2.2 Análisis de información y monitoreo de reportes del programa.
- 2.3 Coordinaciones con la contraparte de cada finalidad del programa en el MINSA.
- 2.4 Coordinaciones con la OEPE por la posibilidad de créditos suplementarios en Recursos Ordinarios para algunas de las finalidades del programa.
- 2.5 Monitoreo de ingresos por Donaciones y Transferencias en el SIS de las prestaciones realizadas a paciente en el marco del AUS o del SIS.
- 2.6 Monitoreo de ingresos por servicios prestados por la FF Recursos Directamente Recaudados a los pacientes que han pagado sus prestaciones (coordinación con la Oficina de Economía y Estadística e Informática).
- 2.7 Revisión y monitoreo del reporte de ejecución financiera mensual del presupuesto del programa y a nivel de finalidades.
- 2.8 Diseño, desarrollo e implementación de los paquetes de atención por cada procedimiento que desarrollan para el cumplimiento de las finalidades y subfinalidades del programa, ello debe ser desarrollado en coordinación con los responsables de las finalidades y el personal de los servicios de ayuda al diagnóstico y apoyo al tratamiento que correspondan.
- 2.9 Entrega mensual del informe de avances de ejecución de las metas físicas.
- 2.10 Evaluación trimestral de la ejecución financiera y física a nivel de cada finalidad y una evaluación integral del programa.
- 2.11 Proponer estrategias de mejora del desarrollo del programa encomendado.

Los responsables de cada una de las finalidades de cada programa descrito del HONADOMANI San Bartolomé se adjuntan en el listado anexo al presente.

III. ACCIONES A DESARROLLAR:

Estas se definen por áreas:



3.1 Área de Registro, procesamiento y análisis de información:

- a) Aseguramiento de que todos los registros médicos, de profesionales de la salud no médicos y técnicos que apoyan para la ejecución de las metas físicas del programa se realicen de manera formal en los sistemas que el hospital reconoce y que son administrados por la oficina de estadística e informática.
- b) Ordenamiento de los registros no oficiales en coordinación con la Of. De Estadística e Informática.
- c) Establecimiento del mecanismo de procesamiento, reporte y monitoreo de parte del responsable del programa para su verificación de lo ingresado por los que realizan los registros estadísticos de los servicios.
- d) Establecimiento del responsable del análisis de la información reportada, señalando las desviaciones contra la programación realizada, ya sea en menos o en exceso.

3.2 Área de Monitoreo y Evaluación de resultados:

- a) Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación de los resultados a través de indicadores con reportes mensuales u on line.
- b) Establecer el mecanismo de análisis de los resultados con todos los responsables de las subfinalidades y finalidades de cada programa, asimismo la publicación de sus resultados.

3.3 Área de Costos y Presupuesto:

- a) Establecer los paquetes por cada procedimiento que se brinda en cada subfinalidad y finalidad del programa en coordinación con los responsables de la prestación, la unidad de costos de la OEPE.
- b) Establecer el reporte de los mecanismos de ingresos de las prestaciones que se realizan con cargo a la recaudación.
- c) Establecer el mecanismo de coordinación con los responsables de ejecución financiera (DEA, Of. de Logística, Of. de Economía, Of. De Personal, etc.)
- d) Establecer los mecanismos de coordinación con la OEPE para el reporte periódico de los ingresos del programa por todas las FF y con la Oficina de Seguros para la FF de Donaciones y transferencias.

3.4 Área de Coordinación y Supervisión:

- a) Establecer los mecanismos de coordinación con los responsables de las subfinalidades y Finalidades.
- b) Desarrollar el plan de supervisión y el mecanismo de ejecución del mismo.
- c) Establecer los mecanismos de difusión de los resultados a la gestión.

IV. CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN:

De acuerdo al detalle del anexo 02.

V. MONITOREO Y SUPERVISIÓN DESDE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

Se realizará a través de la directiva que desarrollará la gestión institucional y se aprobará con documento oficial en el HONADOMANI San Bartolomé. Esta detallará la forma de monitoreo y supervisión de cada programa estratégico por un equipo supervisor.



El monitoreo se realizará periódicamente para los procesos intervenidos en los PPR y que han sido señalados en el capítulo iii.

La supervisión se realizará a los responsables de los programas del PPR y a los responsables de las finalidades de cada programa.

VI. PROCESOS DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL

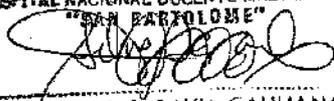
Se realizarán de manera semestral y anual por la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico en base a toda la información entregada mensualmente y por el comité de monitoreo y supervisión institucional.

Están enfocadas a los resultados del programa, por ello se validará principalmente los indicadores propuestos para cada finalidad y programa del presupuesto por resultados, así como los indicadores desarrollados para los objetivos específicos del POA.

VII. ANEXOS.

7.1 Anexo 1: Responsables de Finalidades.

7.2 Anexo 2: Cronograma de Ejecución de Acciones.

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE-NIR
"SAN BARTOLOME"

Méd. SILVIA SARAVIA CAHUANA
C.M.P. Nº 2147
Directora Ejecutiva de las Oficinas
Ejecutiva de Plan

ANEXO 1: LISTADO DE RESPONSABLES POR FINALIDADES DE LOS PROGRAMAS DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS

0149 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO - SAN BARTOLOME

PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
01 PROGRAMA ESTRATÉGICO ARTICULADO NUTRICIONAL: Méd. KELLY OLIVERA	33254 NIÑOS CON VACUNA COMPLETA	3325404 VACUNACION NIÑO RECIEN NACIDO	Lic. Victoria Molina
	33255 NIÑOS CON CRED COMPLETO PARA SU EDAD	3325501 NIÑOS CRED < 1 AÑO	Méd. Kelly Olivera
		3325502 NIÑO 1 AÑO CON CRED COMPLETO	
		3325503 NIÑOS CRED 2 AÑOS	
		3325505 DOSAJE DE HEMOGLOBINA	
		3325506 TEST DE GRAHAM	
	33256 NIÑOS CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y VITAMINA A	3325602 NIÑO CON SUPLEMENTO DE HIERRO	Méd. Kelly Olivera
		33311 ATENCION IRA	3331101 INFECCIÓN RESPIRATORIA AGUDA (IRA) NO COMPLICADA
	3331102 FARINGO AMIGDALITIS PURULENTO AGUDA (FAPA)		
	3331103 OTITIS MEDIA AGUDA (OMA)		
	3331104 SINUSITIS AGUDA		
	33312 ATENCION EDA	3331201 EDA NO COMPLICADA	Méd. Erwin Franco
		3331203 EDA DISENTÉRICA	
		3331204 EDA PERSISTENTE	
33313 ATENCIÓN IRA CON COMPLICACIONES	3331301 NEUMONÍA	Méd. Tania Ríos	
	3331302 NEUMONÍA GRAVE Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS MENORES DE 2 MESES		
	3331305 NEUMONÍA GRAVE Y ENFERMEDAD MUY GRAVE EN NIÑOS DE 2 MESES A 4 AÑOS		
		3331306 SOB/ASMA	



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
	33314 ATENCION EDA COMPLICADA	3331401 ATENCION EDA CON DESHIDRATACION	Méd. Carlos Huamani
		3331402 ATENCION EDA CON DESHIDRATACION Y SHOCK	
	33315 ATENCION DE OTRAS ENFERMEDADES PREVALENTES	3331501 ANEMIA	Méd. Kelly Olivera
	33317 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	3331701 GESTANTE CON SUPLEMENTO DE HIERRO Y ACIDO FOLICO	Méd. Juan Ramirez
	33414 ATENCION DE NIÑOS Y NIÑAS CON PARASITOSIS INTESTINAL	3341401 PARASITOSIS INTESTINAL	Méd. Kelly Olivera
	33172 ATENCION PRENATAL REENFOCADA	3317201 ATENCION DE GESTANTE	Méd. Santiago Cabrera Ramos
		3317202 VACUNA ANTITETANICA A LA GESTANTE	
		3317204 EXAMEN DE LABORATORIO COMPLETO	
		3317205 ECOGRAFIA OBSTETRICA	
		3317206 ATENCION ODONTOLOGICA DE LA GESTANTE	
		3317209 EVALUACION DE BIENESTAR FETAL	
	33291 POBLACION ACCEDE A METODOS DE PLANIFICACION FAMILIAR	3329101 AQV MASCULINO	Méd. Edgardo Vásquez
		3329103 AQV FEMENINO	
		3329104 COMPLICACION POR AQV FEMENINO	
		3329105 DISPOSITIVO INTRAUTERINO (METODO DIU)	
3329106 ANTICONCEPTIVO HORMONAL INYECTABLE			
3329107 METODO DE BARRERA			
33292 POBLACION ACCEDE A SERVICIOS DE CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA	3329108 ANTICONCEPTIVO HORMONAL ORAL	Obst. Mónica Ruiz	
	3329112 COMPLICACIONES POR USO DE DIU		
	3329201 ORIENTACION CONSEJERIA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA		



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
02 SALUD MATERNO NEONATAL: Méd. SANTIAGO CABRERA y Méd. WILFREDO INGAR	33294 ATENCION DE LA GESTANTE CON COMPLICACIONES	3329404 AMENAZA DE PARTO PREMATURO	Méd. Santiago Cabrera Ramos
		3329407 HEMORRAGIA DE LA 2 MITAD DEL EMBARAZO	
		3329409 INFECCION DEL TRACTO URINARIO	
		3329413 RUPTURA PREMATURA DE MEMBRANA Y OTRAS RELACIONADAS	
		3329415 TRANSTORNOS HIPERTENSIVOS EN EL EMBARAZO	
		3329417 OTRAS ENFERMEDADES	
	33295 ATENCION DEL PARTO NORMAL	3329501 ATENCION DEL PARTO NORMAL	Méd. Pamela Vargas
	33296 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO NO QUIRURGICO	3329601 PARTO DISTOCICO	Méd. Pamela Vargas
		3329602 HEMORRAGIAS INTRAPARTO Y POSTPARTO	
	33297 ATENCION DEL PARTO COMPLICADO QUIRURGICO	3329701 CESAREA	Méd. Juan Ramirez
	33298 ATENCION DEL PUERPERIO	3329801 ATENCION DE PUERPERIO	Méd. Orestedes Cabanillas
	33299 ATENCION DEL PUERPERIO CON COMPLICACIONES	3329901 ENDOMETRITIS PUERPERAL	Méd. Orestedes Cabanillas
		3329902 MASTITIS	
		3329903 OTRAS COMPLICACIONES DEL PUERPERIO	
33300 ATENCION OBSTETRICA EN UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS	3330001 SHOCK HIPOVOLEMICO OBSTETRICO	Méd. Alberto Leiva	
	3330002 SHOCK SEPTICO OBSTETRICO		
	3330003 SINDROME DE HELLP		
	3330004 ATENCION DE GESTANTE COMPLICADAS EN UCI (CARDIOPATA SEVERA, DIABETICA SEVERA, RENAL SEVERA, ETC)		
	3330005 ECLAMPSIA SEVERA		
33305 ATENCION DEL RECIEN NACIDO NORMAL	3330501 ATENCION INMEDIATA DEL RECIEN NACIDO	Méd. Wilfredo Ingar	
33306 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES	3330601 ATENCION DEL RN CON COMPLICACIONES	Méd. Wilfredo Ingar	
	3330602 ASFIXIA DEL NACIMIENTO		



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
	33307 ATENCION DEL RECIEN NACIDO CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UNIDAD DE CUIDADOS INTENSIVOS NEONATALES - UCIN	3330701 ATENCION DEL RN CON COMPLICACIONES QUE REQUIERE UCIN	Méd. Carlos Bazán
	43957 ADECUADA BIOSEGURIDAD EN LOS SERVICIOS DE ATENCION DE TUBERCULOSIS	4395701 ESTABLECIMIENTO DE SALUD CON MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE TB 4395702 TRABAJADOR DE SALUD QUE PRACTICA MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD PARA PREVENCIÓN Y CONTROL DE TB.	Méd. María del Carmen Venero
	43959 ADULTOS Y JOVENES RECIBEN CONSEJERIA Y TAMIZAJE PARA INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL Y VIH/SIDA	4395901 CONSEJERIA INDIVIDUAL PARA TAMIZAJE PARA ITS Y VIH/SIDA 4395902 TAMIZAJE Y ENTREGA DE PRESERVATIVOS PARA ITS Y VIH/SIDA	Obst. Merly Figueroa
	43960 POBLACION ADOLESCENTE INFORMADA SOBRE INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL y VIH/SIDA	4396002 ADOLESCENTES CAPACITADO EN ACTIVIDADES DE PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA	Obst. Merly Figueroa
	43961 POBLACION DE ALTO RIESGO RECIBE INFORMACION Y ATENCION PREVENTIVA	4396103 PERSONAS QUE SUFREN VIOLENCIA SEXUAL RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL PARA LA PREVENCIÓN DE ITS, VIH/SIDA	Méd. Francisco Campos
	43962 DESPISTAJE DE TUBERCULOSIS EN SINTOMATICOS RESPIRATORIOS	4396201 IDENTIFICACIÓN Y EXAMEN DE SINTOMÁTICOS RESPIRATORIOS EN PERSONAS > 15 AÑOS Y POBLACION VULNERABLE	Méd Francisco Mestanza
	43963 CONTROL Y TRATAMIENTO PREVENTIVO DE CONTACTOS DE CASOS TUBERCULOSIS (GENERAL, INDIGENA, PRIVADA DE SU LIBERTAD)	4396301 ATENCION DE CONTACTOS 4396302 ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTO PREVENTIVO (QUIMIOPROFILAXIS)	Lic. María
16 TBC-VIH/SIDA: Méd. FRANCISCO MESTANZA	43964 DIAGNOSTICO DE CASOS DE TUBERCULOSIS	4396401 DIAGNÓSTICO DE TUBERCULOSIS PULMONAR 4396402 DIAGNOSTICO DE TUBERCULOSIS EXTRA PULMONAR	Méd. María del Carmen Venero



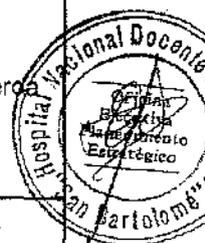
PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
	43965 PERSONA QUE ACCEDE AL EESS Y RECIBE TRATAMIENTO OPORTUNO PARA TUBERCULOSIS ESQUEMAS 1,2, NO MULTIDROGORESISTENTE Y MULTIDROGO RESISTENTE	4396501 ATENCION CURATIVA ESQUEMA I	Méd. Francisco Mestanza
	43968 POBLACION CON INFECCIONES DE TRANSMISION SEXUAL RECIBEN TRATAMIENTO SEGUN GUIA CLINICAS	4396801 POBLACION DE 18 A 59 AÑOS CON ITS QUE ACUDE A LOS EE.SS RECIBE TRATAMIENTO SEGÚN GUÍAS CLÍNICAS	Méd. Francisco Campos
	43969 PERSONAS DIAGNOSTICADAS CON VIH QUE ACUDEN A LOS SERVICIOS Y RECIBEN ATENCION INTEGRAL	4396901 PACIENTES NIÑOS CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBE ATENCIÓN INTEGRAL EN EL EE.SS 4396902 PACIENTES ADULTOS Y JÓVENES CON DIAGNÓSTICO CONFIRMADO DE VIH RECIBEN ATENCIÓN INTEGRAL EN EL EE.SS	Méd. Francisco Campos
	43970 MUJERES GESTANTES REACTIVAS Y NIÑOS EXPUESTOS AL VIH RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4397001 MUJERES GESTANTES REACTIVAS DE VIH RECIBEN TRATAMIENTO 4397002 NIÑOS EXPUESTOS A VIH RECIBEN TRATAMIENTO INTEGRAL	Méd. Pamela Vargas
	43971 MUJERES GESTANTES REACTIVAS A SIFILIS Y SUS CONTACTOS Y RECIEN NACIDOS EXPUESTOS RECIBEN TRATAMIENTO OPORTUNO	4397101 MUJERES GESTANTES DE MÁS DE 24 SEMANAS REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS PAREJAS RECIBEN TRATAMIENTO 4397102 MUJERES GESTANTES DE MENOS DE 24 SEMANAS REACTIVAS A SÍFILIS Y SUS PAREJAS RECIBEN TRATAMIENTO	Méd. Francisco Campos
	43994 TAMIZAJE Y	4399401 TRATAMIENTO INTEGRAL DE PACIENTES CON PROBLEMAS DE SALUD MENTAL 4399402 TAMIZAJE DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNO DE SALUD MENTAL 4399403 TRATAMIENTO DEL TRASTORNO DEL COMPORTAMIENTO DEBIDO AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
	TRATAMIENTO DE PACIENTES CON PROBLEMAS Y TRASTORNOS DE SALUD MENTAL	4399405 TRATAMIENTO DE TRASTORNOS AFECTIVOS (EPISODIO DEPRESIVO, ANSIEDAD Y CONDUCTA SUICIDA)	Méd. Isabel Rodríguez
		4399407 TRATAMIENTO AMBULATORIO DEL SINDROME O TRASTORNO PSICOTICO	
		4399409 ADOLESCENTE DE INSTIT. EDUCATIVA CON RIESGO DE CONSUMO DE ALCOHOL Y VIOLENCIA RECIBEN SESIONES PSICOEDUCATIVAS EN HABILIDADES SOCIALES	
	50006 ATENCION ESTOMATOLOGICA PREVENTIVA BASICA	5000601 APLICACIÓN DE SELLANTES	Cir Den Graciela Chambilla
		5000602 APLICACIÓN DE BARNIZ FLUORADO	
		5000603 APLICACIÓN DE FLUOR GEL	
		5000604 TECNICA DE RESTAURACION ATRAUMATICA	
		5000605 ATENCION ESTOMATOLOGICA BASICA	
	50007 ATENCION ESTOMATOLOGICA RECUPERATIVA BASICA	5000701 DEBRIDACION DE LOS PROCESOS INFECCIOSOS BUCODENTALES	Cir Den Graciela Chambilla
		5000702 CONSULTA ESTOMATOLOGICA	
		5000703 EXODONCIA DENTAL SIMPLE	
		5000704 RESTAURACIONES DENTALES CON IONOMERO DE VIDRIO	
5000705 RESTAURACIONES DENTALES CON RESINA FOTOPOLIMERIZABLE			
5000706 AJUSTE OCLUSAL			
50008 ATENCION	5000801 PULPOTOMIA		
	5000802 PULPECTOMIA		
	5000803 ENDODONCIA UNIRADICULAR		
	5000804 REHABILITACION PROTESICA		
	5000805 CURETAJE SUBGINGIVAL		
	5000806 FIJACION Y O FERULIZACION DE PIEZAS DENTALES CON RESINA FOTOCURABLE		



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
18 PROGRAMA DE ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES (SALUD MENTA, SALUD BUCAL, SALUD OCULAR); Méd. OFELIA FIGUEROA	ESTOMATOLOGICA ESPECIALIZADA BASICA	5000807 ENDODONCIA MULTIRADICULAR	Cir Den Graciela Chambilla
		5000808 EXODONCIA COMPLEJA	
		5000809 APEXOGENESIS	
		5000810 APICECTOMIA	
		5000811 FRENECTOMIA	
		5000812 APEXIFICACION	
		5000813 CIRUGIA PERIODONTAL	
		5000814 INSTALACION DE APARATOLOGIA FIJA	
		5000815 INSTALACION DE APARATOLOGIA REMOVIBLE	
	50009 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	5000901 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE RECIEN NACIDO CON R.O.P. EN SEGUNDO Y TERCER NIVEL DE ATENCION	Méd. Ofelia Figueroa
	50010 CONTROL Y TRATAMIENTO DE PACIENTE CON RETINOPATIA OFTAMOLOGICA DEL PREMATURO	5001001 CONTROLES POST OPERATORIOS DE CIRUGIA EN RECIEN NACIDOS CON R.O.P.	Méd. Ofelia Figueroa
		5001002 TRATAMIENTO DE RECIEN NACIDO CON R.O.P.	
	50011 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON CATARATAS	5001102 EVALUACION Y DESPISTAJE DE CATARATA	Méd. Ofelia Figueroa
		5001104 DIAGNOSTICO DE CEGUERA POR CATARATA	
		5001105 CONSEJERIA PARA CONTROL Y DETECCION OPORTUNA DE CATARATA	
50012 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON CATARATAS	5001201 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS EN VITREO	Méd. Ofelia Figueroa	
	5001205 CONTROL POST OPERATORIO DE CIRUGIA DE CATARATAS POR PERSONAL ESPECIALIZADO		
	5001206 CONTROL Y TRATAMIENTO ESPECIALIZADO DE COMPLICACIONES POST QUIRURGICAS - UVEITIS		
	5001208 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA DE CATARATAS CON FACO EMULSIFICACION		
	5001209 TRATAMIENTO ESPECIALIZADO: CIRUGIA EXTRACAPSULAR DE CATARATAS		



PROGRAMA ESTRATEGICO	FINALIDAD	SUB FINALIDAD	RESPONSABLE DE FINALIDAD
	50013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5001301 DIAGNOSTICO DE VICIOS DE REFRACCION	Méd. Ofelia Figueroa
		5001302 EVALUACION Y DESPISTAJE DE VICIOS DE REFRACCION EN NIÑOS DE 3 A 5 AÑOS	
		5001303 EVALUACION Y DESPISTAJE DE VICIOS DE REFRACCION EN NIÑOS DE 6 A 11 AÑOS	
		50013 TAMIZAJE Y DIAGNOSTICO DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	
	50014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS	5001401 CONTROL DE PACIENTES CON VICIOS DE REFRACCION	Méd. Ofelia Figueroa
		5001402 TRATAMIENTO DE VICIOS DE REFRACCION	
50014 TRATAMIENTO Y CONTROL DE PACIENTES CON ERRORES REFRACTIVOS			
24 PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER: Méd. GERARDO CAMPOS S.	44195 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE CERVIX	4419501 PERSONA INFORMADA CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE CERVIX	Obst. Merly Figueroa
	44197 MUJERES MAYORES DE 18 AÑOS CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE MAMA	4419701 PERSONA INFORMADA CON CONSEJERÍA EN CÁNCER DE MAMA	Obst. Merly Figueroa
	44198 MUJERES DE 40 A 65 AÑOS CON MAMOGRAFIA BILATERAL	4419801 PERSONA ATENDIDA CON CONSULTA MEDICA DE MAMA	Méd. Gerardo Campos
		4419802 PERSONA EXAMINADA CON MAMOGRAFIA BILATERAL	
	44205 MUJERES DE 21 A 65 AÑOS CON EXAMEN DE COLPOSCOPIA	4420501 PERSONA ATENDIDA CON CONSULTA MEDICA GINECOLOGICA	Méd. Gerardo Campos
		4420502 PERSONA EXAMINADA CON COLPOSCOPIA	
		4420503 PERSONA EXAMINADA CON ESTUDIO PATOLOGICO DE BIOPSIA QX.	
	50004 MUJER TAMIZADA EN CÁNCER DE CUELLO UTERINO	5000402 MUJER DE 30 A 49 AÑOS EXAMINADA CON DETECCIÓN MOLECULAR DE PAPILOMAVIRUS HUMANO (PVH)	Méd. María Jesús Ramírez
		5000404 MUJER EXAMINADA CON EXAMEN DE PAPANICOLAU	



